

PROYECTO ESFERA PÚBLICA

Encuentros “*Los Lagos Conversa*”

Informe de Sistematización primer encuentro 2024
Jóvenes mapuche williche de la Región de Los Lagos



Osorno, 07 de febrero de 2025

Informe Los Lagos Conversa

Jóvenes mapuche williche de la Región de Los Lagos

Agradecemos sinceramente a todas las y los participantes de los encuentros Los Lagos Conversa por su tiempo, disponibilidad y compromiso. Su disposición a compartir experiencias, reflexiones y conocimientos ha sido fundamental para enriquecer este espacio de diálogo. Agradecemos también profundamente al dirigente estudiantil mapuche williche de la Universidad de los Lagos, Felipe Vera, quien nos apoyó en la convocatoria y coordinación del primer encuentro con jóvenes indígenas, haciendo que éste fuese posible y formando parte de él. Valoramos profundamente sus aportes, que no solo nutren este proyecto, sino que también esperamos puedan trascender y ser difundidos en distintos espacios públicos y académicos, contribuyendo a una mayor visibilización y comprensión de las realidades abordadas. Su participación activa y generosa reafirma la importancia de generar instancias colectivas de reflexión, y confiamos en que estas conversaciones seguirán abriendo caminos para el debate y la construcción de nuevos saberes.

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	CARACTERÍSTICAS DEL ENCUENTRO	4
III.	ACTIVIDAD BARÓMETRO.....	5
IV.	ACTIVIDAD CONSEJO LOS LAGOS	9
1.	Derechos de Pueblos Originarios	9
2.	Políticas públicas y programas de apoyos a pueblos originarios	9
3.	El desarrollo en comunidades indígenas	11
4.	Valoración de la cultura indígena vs cultura nacional hegemónica.....	11
V.	DISCUSIÓN	12
VI.	ANEXOS.....	13
	Figura 1. Actividad de presentación	13
	Figura 2. Actividad video 1: “Lo que más les llamó la atención del Barómetro”	14
	Figura 3. Actividad video 2: “¿Qué preguntas agregarías al Barómetro”	15
	Figura 4. Actividad Consejo Los Lagos: “¿Qué problemas hay que solucionar en la región?”	16

I. INTRODUCCIÓN

El proceso de descentralización política que se ha iniciado en el país requiere como contrapartida el fortalecimiento de una esfera pública regional, es decir un debate que se apropia y modula el proceso en función de sus territorios. La investigación sobre esta esfera pública es necesaria, pues la realidad social se ha vuelto crecientemente “líquida” y difícil de predecir en su evolución y comportamiento, incrementando su diversidad y complejidad. No es fácil establecer patrones duraderos de comportamiento colectivo, lo cual aconseja un seguimiento más profundo de las realidades de los territorios. La toma de decisiones en diferentes ámbitos requiere también incorporar, con mayor fuerza, tanto las opiniones de las personas sobre los diversos asuntos que les competen, como también la participación efectiva de las comunidades en dichos procesos. Para ello se requieren dispositivos de conocimiento y de debate público mucho más poderosos e inclusivos sobre estos temas.

En este contexto, la Universidad de Los Lagos ha sido pionera en desarrollar estudios de opinión ciudadana regional como un componente de la esfera pública. El principal proyecto llevado a cabo es el **Barómetro Regional**, liderado por un grupo de investigadores del Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas (CEDER). Éste surgió en 2011 como una herramienta para conocer la percepción ciudadana de las regiones del país y fortalecer la deliberación pública. El *Barómetro* produce de manera periódica y sistemática información original a partir de la aplicación de una Encuesta con representatividad regional. Durante el período 2011-2024, el instrumento se ha aplicado en seis ocasiones, habiendo extendido su alcance a otras nueve regiones, en una iniciativa colaborativa entre diversas universidades del país. La iniciativa ha contado con el apoyo del PNUD y la Agrupación de Universidades Regionales (AUR) y la Agencia Nacional de Investigación (ANID).

En la región contamos con la publicación “Diez Años de Opinión Pública en Los Lagos 2011 – 2022” y un video de difusión (<https://ceder.ulagos.cl/barometro-regional-2/>). En 2023 se inició el proyecto **Esfera Pública** orientado a continuar fortaleciendo la esfera pública regional. Entre sus principales actividades destacan los encuentros **Los Lagos Conversa**, una serie de conversatorios con diversos grupos de la región, que buscan contar con una visión más amplia de la opinión pública regional, profundizar sobre los resultados de la encuesta *Barómetro Regional* y robustecer el vínculo de la Universidad Los Lagos con distintos sectores de la sociedad.

En este marco, en 2024 se llevaron a cabo cinco encuentros, en colaboración con diferentes organizaciones, instituciones y personas como contrapartes, a quienes agradecemos su aporte en este trabajo de mutuo beneficio. Durante 2025 se continuará con estos encuentros. A continuación, se presentan los resultados del primer encuentro realizado con jóvenes mapuche williche de la Región de Los Lagos. En primer lugar, se describen las características del diálogo ciudadano, seguido por una síntesis de los temas que surgieron en el debate.

Más información sobre **Los Lagos Conversa**, en <https://ceder.ulagos.cl/esfera-publica-regional/>

II. CARACTERÍSTICAS DEL ENCUENTRO

Grupo:	Juventud mapuche-williche Región de Los Lagos	
Fecha:	Martes 30 Julio de 2024	
Horario:	13:00 – 16:45	
Lugar:	Universidad Los Lagos, Sede Serena, Puerto Montt	
Asistentes:	12 jóvenes mapuche williche	4 de Chiloé: dos mujeres y dos hombres de Quemchi, Chonchi y Castro en representación de Konsejatu Chafun Mapuche Williche Chilwe, y la Escuela Intercultural Wekimun Chilkatuwe) 4 de Osorno: dos mujeres y dos hombres (estudiantes Universidad de Los Lagos 2 de Maicolpi: dos mujeres estudiantes Universidad de Los Lagos y Universidad Austral. 2 de Puerto Montt: dos hombres, un estudiante Universidad de Los Lagos y dirigente de asociación de estudiantes mapuche williche de la región y un representante de comunidad mapuche williche de Correntoso.
	2 moderadores	2 académicos CEDER
	1 asistente	1 doctorante CEDER
	1 camarógrafo	Equipo de Comunicaciones ULagos

El primer diálogo “Los Lagos Conversa”, se realizó el día 30 de julio en la Sede Serena de la Universidad Los Lagos. Éste convocó a jóvenes dirigentes y universitarias/os de comunidades mapuche-williche de la región. El reclutamiento de las y los participantes se realizó con la ayuda del vicepresidente de la asociación de estudiantes mapuche williche de Los Lagos Chillkatu, Felipe Vera, quien colaboró con el llamado y congregación de las y los jóvenes, así como con su coordinación. Una vez determinada la fecha del encuentro, las y los asistentes, provenientes de Chiloé, Osorno, Maicolpi en San Juan de la Costa y Puerto Montt, viajaron al encuentro con el propósito de compartir sus opiniones en representación de sus comunidades, así como del segmento generacional que representan.

El encuentro fue realizado entre las 13:00 y las 16:45 horas, y recibió a las y los jóvenes con un almuerzo compartido con el equipo, para luego desarrollar las tres actividades:

- 1) **Presentación:** dinámica de presentación de quienes participan, guiada por las preguntas: “Qué es lo que más te gusta tu lugar de origen y qué es lo que menos te gusta” (ver Figura 1 en Anexos).
- 2) **Video-foro: Mirada a los últimos diez años:** la actividad comenzó con la exhibición de un video de 10 minutos que sintetiza los resultados del Barómetro Regional, titulado “Diez años de opinión pública en Los Lagos”. La visualización del video fue seguida por una conversación orientada por dos preguntas respecto a las preguntas y a los hallazgos de la encuesta.

3) **Consejo Los Lagos: Juego de roles para armar un árbol de propuestas:** el grupo asumió un rol simulado como responsable de un tema, en este caso, Consejo Regional de la Juventud Indígena, cuya tarea era establecer cuáles son los problemas más urgentes que se deben enfrentar en su ámbito de competencia y cómo pudiesen resolverse.

Finalmente, se compartió un coffee, en el cual se reiteraron los agradecimientos y compartieron comentarios evaluativos y prospectivos de la actividad. Cabe destacar, que la actividad fue videograbada con la autorización de quienes participaron.

III. ACTIVIDAD BARÓMETRO

Luego de la actividad de presentación, se exhibió el video con los resultados de los últimos diez años del Barómetro Regional (2011-2022). Al finalizar, se realizaron las siguientes preguntas al grupo, las cuales debían responder en tarjetones que fueron colgados en un papelógrafo: ¿Qué es lo que más les llamó la atención del video” y “¿Qué otras preguntas realizarían?” (ver Figuras 2 y 3 en Anexos).

La siguiente tabla presenta los resultados de la primera pregunta, en la primera columna, las temáticas que llamaron la atención a las y los participantes sobre los resultados del Barómetro Regional. La segunda columna presenta los discursos asociados a cada tópico, enfatizando qué les llamó la atención, a qué lo atribuyen y/o los ámbitos en los que profundizan al respecto¹.

Tema	¿Qué les llamó más la atención del Barómetro Regional?
1. Escasa y decreciente participación en organizaciones sociales	Les llama la atención la falta de participación ciudadana, lo cual vinculan a la falta de confianza en instituciones, a una falta de educación cívica, al proceso constitucional y a los escasos procesos participativos impulsados por parte de instituciones públicas. Advierten que, si bien hay una alta confianza entre personas, esto no se traduce en una alta participación, y lo atribuyen a que en el sur hay dinámicas heredadas desde lo mapuche-williche de recibir en la casa (lo cual aporta a la confianza), pero que eso no necesariamente redundan en querer construir desde lo colectivo y las organizaciones.
2. Aumento de desconfianza en las instituciones y partidos políticos	Les llama la atención el aumento de la desconfianza hacia las instituciones, partidos políticos y representantes e instituciones políticas, en general, en contraste con la confianza entre personas (más elevada), lo cual atribuyen al estallido social (i.e. el sistema colapsó), a conductas de corrupción y falta de transparencia por parte de autoridades de nivel local y nacional, sumado al encubrimiento de las conductas de acoso y abuso sexual de autoridades y funcionarios. Se destaca que estas figuras no son representativas para ellas/os, sino solo de una parte del país. Plantean, además, la existencia de corrupción del sistema judicial, haciendo alusión a la discrecionalidad en los procesos judiciales en

¹ Cabe mencionar que, si bien las descripciones presentadas se exponen como un discurso colectivo, esto no implica que representan la totalidad de las opiniones del grupo. Algunas de las perspectivas expresadas pueden reflejar visiones individuales.

los que participan personas mapuche en lucha por la defensa de sus tierras. Se señala que *“este sistema encarcela por creencias, por ancestralidad, por amar a la ñukemapu, a la naturaleza, y los encierran por mucho tiempo sin argumentos o argumentos creados”* **(Participante de Osorno, hombre).**

3. Sobrevaloración de las oportunidades de consumo y trabajo

Les llama la atención y lamentan la alta valoración de las oportunidades para consumir, de empleo y crecimiento, que contrastan con el deterioro en las condiciones materiales de las personas y del territorio (i.e. destrucción de humedales, bosque nativo, acceso a salud indígena, del desarrollo cultural, la salud mental). Se señala que las oportunidades de consumo y trabajo no son suficientes para el desarrollo personal y cultural, incluyendo educación para NNA, vivienda digna, espacios libres de contaminación o vida sana.

“No es digno que una persona esté trabajando en una pesquera por ejemplo, y eso no le dé para desarrollarse, para no darle educación a sus hijos, para no tener una casa, para no tener un espacio libre de contaminación y todo lo que conlleva una vida sana integralmente.” **(Participante de Puerto Montt, hombre)**

“Ese crecimiento que se ha visto en la capital regional, contrastarlo con el deterioro en las condiciones materiales de las personas y con el territorio también. Efectivamente hay más acceso al consumo, pero como mapuches vemos cómo el deterioro del territorio es total. Nosotros podemos ver todos los días cómo destruyen humedales, bosques nativos, cómo nosotros como mapuche no tenemos acceso a nuestra salud.” **(Participante de Puerto Montt, hombre)**

Asocian la valoración del consumo al individualismo y a la necesidad de consumir, y lo consideran una de las causas de la baja participación en organizaciones y de la falta de trabajo en comunidad.

4. Elevada confianza en medios de comunicación

Les llama la atención la alta confianza en los medios de comunicación en la región, enfatizando la idea de que discriminan al pueblo mapuche, que resaltan la violencia o delitos de algunas organizaciones mapuche por sobre las prácticas solidarias, y que estaría comprobado que estos difunden información falsa, transmitiendo imaginarios errados sobre sus comunidades a la población general.

5. Falta de calidad de Educación y falta de apoyo a estudiantes mapuche y rurales para mantención en Educación Superior

Les llama la atención la indiferencia u omisión en la región sobre la calidad y contenidos de la Educación, y mencionan que, si bien el acceso es adecuado, los problemas radican en la calidad. Al respecto, agregan que es necesario cuestionar el concepto de calidad de educación, i.e. qué es buena calidad, qué contenidos se debieran estar enseñando y profundizar en por qué no se toman acciones para cambiarla.

En esta línea, destacan que la baja evaluación de la educación les hace sentido, en tanto ésta seguiría siendo racista y sin pertinencia

cultural, al no incluir las tradiciones, lenguaje y espiritualidad originaria.

“La educación hasta el día de hoy, sigue siendo racista, no tiene pertinencia ni territorial ni cultural. Nada. Sigo mirando los cuadernos que yo tenía de antes, los actuales y siguen siendo lo mismo. Lo único que cambia es la tapa y el color, pero sigue siendo la misma enseñanza racista que les están enseñando a nuestros niños mapuche y williche y de otros pueblos también que están a lo largo de todo el territorio chileno, por decirlo así. Sí hay un acceso, pero una calidad, intercultural de verdad, todavía falta mucho para eso.” **(Participante de Chiloé, mujer).**

Les llama la atención positivamente la confianza en las Universidades. No obstante, agregan que hace falta apoyos a estudiantes indígenas para acceder y permanecer en educación superior (becas, residencias), entendiendo que en la región gran parte de las y los estudiantes se identifican con pueblos originarios y que, por ejemplo, en vez de aumentar presupuesto para ello, se disminuyó (beca).

6. Necesidad de profundización en migración campo-ciudad y subjetividades del territorio.

Les llama la atención positivamente la incorporación de la palabra “territorio” en la encuesta, valorando que se utilice el concepto y que se indague en las subjetividades para la construcción de conocimiento, en tanto las realidades de contextos rurales son distintas a las de sectores urbanos, así como las realidades de migración. Esto porque las políticas públicas suelen hacerse en base a las realidades de Santiago, y no las del sur.

Destacan que las personas se ven obligadas/os a migrar a la ciudad, ya sea para acceder a educación superior, por falta de oportunidad de empleo en sus lugares de origen, por falta de acceso a servicios o por la mala calidad de educación, salud y empleo en dichos sectores, lo cual conlleva repercusiones en sus costumbres, su espiritualidad, entre otros.

“Habemos muchos que migramos de nuestras comunidades, nuestros territorios de dónde venimos, ya sea para estudiar o para trabajar, ya que no existen oportunidades de dónde venimos. E igual es algo importante, porque afecta mucho. Afecta mucho en nuestras costumbres, formas de vivir, nuestra espiritualidad, todo.” **(Participante de Maicolpi, mujer)**

Se agrega que se asume que el mero acceso a oportunidades de trabajo en lugares rurales es valorado, sin distinguir la calidad de dicho empleo.

“Eso es lo que nos lleva a movernos. Si tenemos o no tenemos acceso, en nuestros lugares de origen. Si no lo tenemos, tenemos que migrar. (...) Si tenemos conocimiento que la calidad de la educación, o la salud a la que tenemos acceso lo más cercano posible, es mala, vamos a ir más lejos a buscarla...si es que podemos. Si es que no podemos, nos tenemos que quedar ahí. (...) Si tenemos un mal acceso al trabajo, una mala calidad del trabajo, y no se tiene conocimiento por medio de las

encuestas sobre ese dato, se asume que cualquier trabajo que haya o cualquier opción laboral que exista está bien, porque es trabajo al final. Entonces, no hay una distinción entre una calidad baja o alta de desarrollo laboral.” (Participante de Chiloé, mujer)

7. Necesidad de salud intercultural

Les llama la atención la baja evaluación de la salud pública, y señalan que hace falta preguntar por salud intercultural, en tanto son prácticas que llevan años funcionando en la región para integrar a la medicina integral mapuche y acolarla a la tradicional, pero sin legislación o voluntad de legislar que permita institucionalizar los rituales y costumbres mapuche en los establecimientos de salud.

¿Qué otras preguntas realizarían?

Respecto a la segunda pregunta, a continuación, se sintetizan los elementos que las y los jóvenes destacan que la encuesta debiera considerar o agregar.

- **Enfoque intercultural:** en las políticas públicas o sobre políticas interculturales, que consideren derechos y el reconocimiento de los PPOO en las diversas instituciones (considerando el convenio 169), por ejemplo, en educación. Si se está avanzando o no. Y consultar sobre necesidades de pueblos originarios en el Barómetro.
- **Educación y salud:** calidad y acceso en general y en localidades de origen (en caso de migrantes), interculturalidad.
- **Desarrollo cultural:** prácticas ancestrales, cosmovisiones, esfera espiritual de la región, incluyendo preguntas sobre espiritualidad y lengua originarios (vs religión). Si no existen datos, no es posible plantear mejores políticas públicas, por ejemplo, para educación intercultural y el desarrollo del idioma y espiritualidad indígena.
- **Desarrollo y medio ambiente:** visión de desarrollo de PPOO que tienen arraigo con la tierra versus noción tradicional o institucional de desarrollo, asociado a la destrucción de entorno y la espiritualidad de las comunidades.
- **Migración campo-ciudad:** prevalencia motivos y motivaciones, acceso a servicios en lugares de origen y calidad de estos (uno de los motivos para migrar), cómo afecta costumbres, espiritualidad, necesidad de apoyos materiales para jóvenes migrantes.
- **Medios de comunicación:** Debiera especificarse si son medios masivos o medios locales y comunitarios.
- **Beneficios para pueblos originarios:** disponibilidad, acceso y acceso a información, nivel de conocimiento sobre beneficios u otros (e.g. salud, educación).
- **Perspectiva de género:** para diversas áreas, como por ejemplo salud pública e intercultural.

IV. ACTIVIDAD CONSEJO LOS LAGOS

En esta actividad, cada participante, en su rol simulado de consejera o consejero recibió tres tarjetas en las cuales escribió los temas o problemáticas más importantes de destacar para sus territorios. Luego estos fueron presentados en un plenario para debatir y ubicar en un árbol de problemas construido de manera conjunta con el monitor (ver Figura 4).

A continuación, se sintetizan las temáticas discutidas, junto con algunas citas que las sustentan.

1. Derechos de Pueblos Originarios

Se señala la necesidad de **reparación histórica** y de reconocer el derecho a **libre determinación** de los pueblos originarios, entendido como el derecho fundamental de los PPOO del cual nacen todos los derechos de los pueblos. Se señala que la reparación debe materializarse en los derechos territoriales y los derechos lingüísticos para el pueblo mapuche-williche de la región, y se agrega que debiera reconocerse y visibilizarse el conocimiento de la historia de los pueblos originarios en el territorio de Los Lagos, enmendando los errores de la historia oficial actual. Al respecto, se señala que hubo una mala interpretación de la historia de la región, difundiendo que no habían existido comunidades mapuche en el territorio, lo cual negó su cultura y su visibilización.

“Para que exista una buena aplicación del Convenio y exista una buena capacitación, tiene que haber un conocimiento de lo que sucedió en el territorio, y lamentablemente, acá hubo mala interpretación de la historia, diciendo que acá no había mapuche. Por lo menos acá en la comuna de Puerto Montt, acá en el Seno de Reloncaví, se decía que no había indígenas acá, que no habían reducciones, nada, que eran terrenos baldíos, por lo tanto ¡que venga la colonización! Por tanto, nosotros necesitamos reparación histórica y que eso se materialice en derechos lingüísticos y derechos territoriales, porque al decir que no hay indígenas, se niega la territorialidad y se niegan los derechos puntuales que son el idioma y la cultura”. **(Participante Puerto Montt, hombre)**

“Es importante que se garantice el derecho a libre determinación de los pueblos. Eso, en virtud de la declaración de Naciones Unidas, la Carta Interamericana de Derechos Humanos, que es como el derecho fundamental de los PPOO, del cual nacen los derechos lingüísticos, los derechos, culturales, sociales y económicos de los pueblos indígenas. (...) Es una demanda territorial. Y más que nada, las demandas de los estudiantes indígenas, como los jóvenes que hoy estamos en este Consejo, no es solamente de los jóvenes, sino también de sus territorios, de sus Mũchulla, de sus lof, de sus familias.” **(Participante Osorno, mujer)**

2. Políticas públicas y programas de apoyos a pueblos originarios

Se destaca la necesidad de que se ejerzan los derechos de pueblos originarios, desde las **obligaciones normativas** del país, adquiridas con la ratificación del **Convenio 169** de la OIT. Se señala que la raíz de varios de los problemas asociados a los pueblos originarios se vincula a la falta de conocimiento por parte de funcionarios públicos, del Estado y de todos en general sobre este tratado, por lo que se releva la necesidad de **capacitación y sensibilización** en relación al Convenio

de funcionarias y funcionarios públicos, de la ciudadanía y de las comunidades. Se problematiza la falta o la aplicación inadecuada de las consultas indígenas, y se enfatiza la necesidad de que existan más consultas en los territorios. Al respecto, se plantea que es relevante que se promuevan las instancias de **diálogo intercultural** no solo entre personas mayores, sino también entre jóvenes. Por otro lado, se agrega que debiera derogarse el artículo 3 del decreto 66 del Convenio 169, el cual provoca que los resultados de las consultas indígenas no sean vinculantes, lo cual es un derecho de PPOO.

“Las consulta en los territorios se refiere a realizar consulta indígena eficaz y completa, porque no se aplica, o cuando se aplica, se aplica muy mal. Y eso tiene que ver con una falta de conocimiento de las instituciones públicas sobre el Convenio 169 y su aplicación. Por esa línea, debiera haber conocimiento efectivo del Convenio, que los funcionarios tengan conocimiento del Convenio y que se eduque al respecto a comunidades y a funcionarios.
(Participante Chiloé, mujer)

*“Faltan políticas de interculturalidad en los funcionarios públicos, que siguen con desconocimiento del Convenio 169 e incumplimiento de la legislación interna, porque esto debería estar ya aplicado. Si esto fue ratificado el 2019. Esto ya debería estar rigiendo o cumpliéndose ya en el territorio, con las consultas indígenas, con las becas, con la autodeterminación, con la reparación del territorio, y con todo lo que engloba los problemas que tenemos actualmente.”***(Participante Chiloé, mujer)**

Se manifiesta la necesidad de políticas públicas con mayor **pertinencia cultural o interculturalidad**, dado que las actuales no responderían adecuadamente a las necesidades de los pueblos originarios, a pesar de que es una función que compete al Gobierno Regional de Los Lagos. Al respecto, se destacó la necesidad de que exista una mayor **“fiscalización”** de las políticas públicas relacionadas a pueblos originarios, de evaluación de su impacto y de seguimiento. Si bien existirían sistematizaciones y evaluaciones sobre las actividades realizadas en el marco del Convenio 169, hay una brecha respecto a la “fiscalización” sobre el funcionamiento o implementación de las políticas interculturales.

Que haya una mayor fiscalización de las políticas públicas. No solamente que se realicen, sino que se vea el impacto que están generando en la sociedad. Si realmente están sirviendo para lo que se está destinando el recurso, y quién lo trabaja también, que debieran ser las mismas comunidades. (...) Porque en algún momento alguien dijo que en las escuelas se hacía educación intercultural, pero no se proponen sacar hablantes. O sea, enseñan lo básico, pero a dónde vamos a llegar. No es un trabajo integral.
(Participante Puerto Montt, hombre)

Se menciona que es necesario el **aumento de presupuestos para programas** indígenas, destacando la falta de beneficios y de acceso a ellos, además de la dificultad para **acceder a información sobre los apoyos** disponibles. Lo anterior, estaría no solamente relacionado a la disponibilidad de información, sino también al lenguaje técnico con el que se dispone dicha información a la comunidad (i.e. qué programas existen, cómo se accede, etc.) y a la falta de tecnologías en lugares rurales, como para postular a ellos.

Se señala que, si bien hay un aumento de la **migración** de la población joven hacia zonas urbanas por educación y trabajo, hacen falta **apoyos estatales** para estas/os jóvenes (hogar-residencias indígenas y becas de residencia y becas mantención) y mayores facilidades para acceder a ellos.

“Este joven migra de su localidad, y existen beneficios, sin embargo, es muy difícil el acceso (...) teniendo todos estos puntajes, no garantiza que tú tengas acceso a estos beneficios. Por otra parte, se saca a este joven de su territorio, se les da el beneficio, pero se les dificulta acceder a él. (Participante Maicolpi, mujer)

3. El desarrollo en comunidades indígenas

Se señala que no existiría un **fomento al desarrollo indígena y territorial**, lo cual es esencial para modificar las lógicas del desarrollo extractivista. Agregan la necesidad de que exista un fomento al turismo y artesanías indígenas, entendiendo que actualmente no es sostenible, dado que solo se da en temporadas estivales. Destacan que se vuelve necesario inyectar y distribuir recursos para el desarrollo territorial.

“Y otra cosa es el fomento al desarrollo indígena. No hay fomento. Y si no hay fomento, no se va a cambiar la vista extractivista que hay, con los bosques, con los humedales, con el pompón en este caso, y todo lo que está en nuestra mapu ñuke. Porque no hay un fomento al desarrollo indígenas, al turismo, a las artesanías, de verdad. Es como folklórico; una vez en el verano, pero no hay políticas sostenibles para fomento de desarrollo indígena de verdad.” (Participante Chiloé, mujer)

“Ingresar o redistribuir recursos para cambiar el área laboral o modificar la industria extractiva que existe, hacia otras fuerzas de desarrollo, considerando que la juventud, entre los 18 y los 30 años son la mayor fuerza laboral de todos los países.” (Participante Chiloé, hombre)

Además, se mencionan que es necesaria una **mejor distribución y más justa de recursos** entre las diversas comunidades de la región, debido a que las reparticiones han conllevado conflictos entre ellas.

Y sobre la distribución de recursos estatales, (hace referencia a que) la falta distribución en nuestros territorios ha llevado a que las comunidades se peleen, se atomice la organización y se divida... lo que nos ha llevado a que no haya una organización que nos permita encontrar mejor manera de distribuir estos recursos”. (Participante Chiloé, mujer)

4. Valoración de la cultura indígena vs cultura nacional hegemónica

Se señala la existencia de un **discurso “academicista”** en la educación formal, que invalidaría el discurso y la cultura de los pueblos originarios, al solo legitimar un tipo de conocimiento. Lo anterior, señalan, discrimina el conocimiento de sus ancestros y no permite del **reconocimiento de los diferentes tipos de conocimiento** en educación.

“El discurso academicista de la educación formal, yo considero que es una de las bases de la discriminación. Al considerar que un solo discurso es válido, que es el discurso formal, está invalidando una parte fundamental de nuestra cultura, que es el discurso y la transmisión oral de los conocimientos. Que producto que se considera que solamente a través de la educación formal y a través de un solo tipo de discurso que toma la educación formal, el conocimiento es válido, tomando y discriminando el conocimiento, por ejemplo, de nuestros abuelos.” (Participante Osorno, hombre)

Se menciona que es importante **fomentar la autoidentificación** de los pueblos originarios, en tanto existirían personas que por diversos motivos no se identificarse con la etnia, a pesar de tener dicho origen, por ejemplo, por miedo de no tener el apellido. Como solución, se propone el fomento del **aprendizaje cultural**, que evite la discriminación y represión de la cultura.

V. DISCUSIÓN

Los temas que más llaman la atención a las y los participantes sobre el funcionamiento regional, de acuerdo a los hallazgos del Barómetro regional, tienen que ver con la escasa participación de las personas en organizaciones sociales, la elevada confianza en los medios de comunicación y la sobrevaloración de las oportunidades de consumo y de trabajo, las que contrastan la falta de desarrollo en otros ámbitos, como los culturales o medioambientales. Otro punto que destacan, es el aumento de la desconfianza en las instituciones y en los partidos políticos y en la política en general, no obstante, no es un elemento sorpresivo para el grupo, en tanto lo vinculan al estallido social y a las conductas de corrupción y delitos sexuales perpetrados por autoridades de gobierno.

Sobre las problemáticas destacadas por las y los jóvenes mapuche-williche, éstas tienen que ver principalmente, con la **falta de políticas públicas interculturales** o con pertinencia cultural, con su inadecuada o **insuficiente implementación y evaluación** (e.g. sin la participación de las comunidades), y con la **falta de apoyos directos** a pueblos originarios (o la facilidad para su acceso), lo cual se evidencia en los siguientes ámbitos:

- Falta de **reparación histórica**: derechos territoriales y lingüísticos
- Falta de fomento al **desarrollo de comunidades indígenas** o al **desarrollo territorial**, privilegiando una visión de desarrollo extractivista que afecta los ámbitos territoriales-medioambientales y culturales-espirituales de las comunidades
- Falta de apoyo para el acceso y mantención de jóvenes en **educación superior**, especialmente para quienes deben **migrar campo-ciudad**.
- Falta de institucionalización de la **salud intercultural**.

Se da cuenta así, de la existencia de una **hegemonía de la cultura nacional** en el ámbito de la educación, del desarrollo económico, de los medios de comunicación, y en la sociedad en general, lo cual conlleva la discriminación e invisibilización de los PPOO.

Figura 2. Actividad video 1: “Lo que más les llamó la atención del Barómetro”

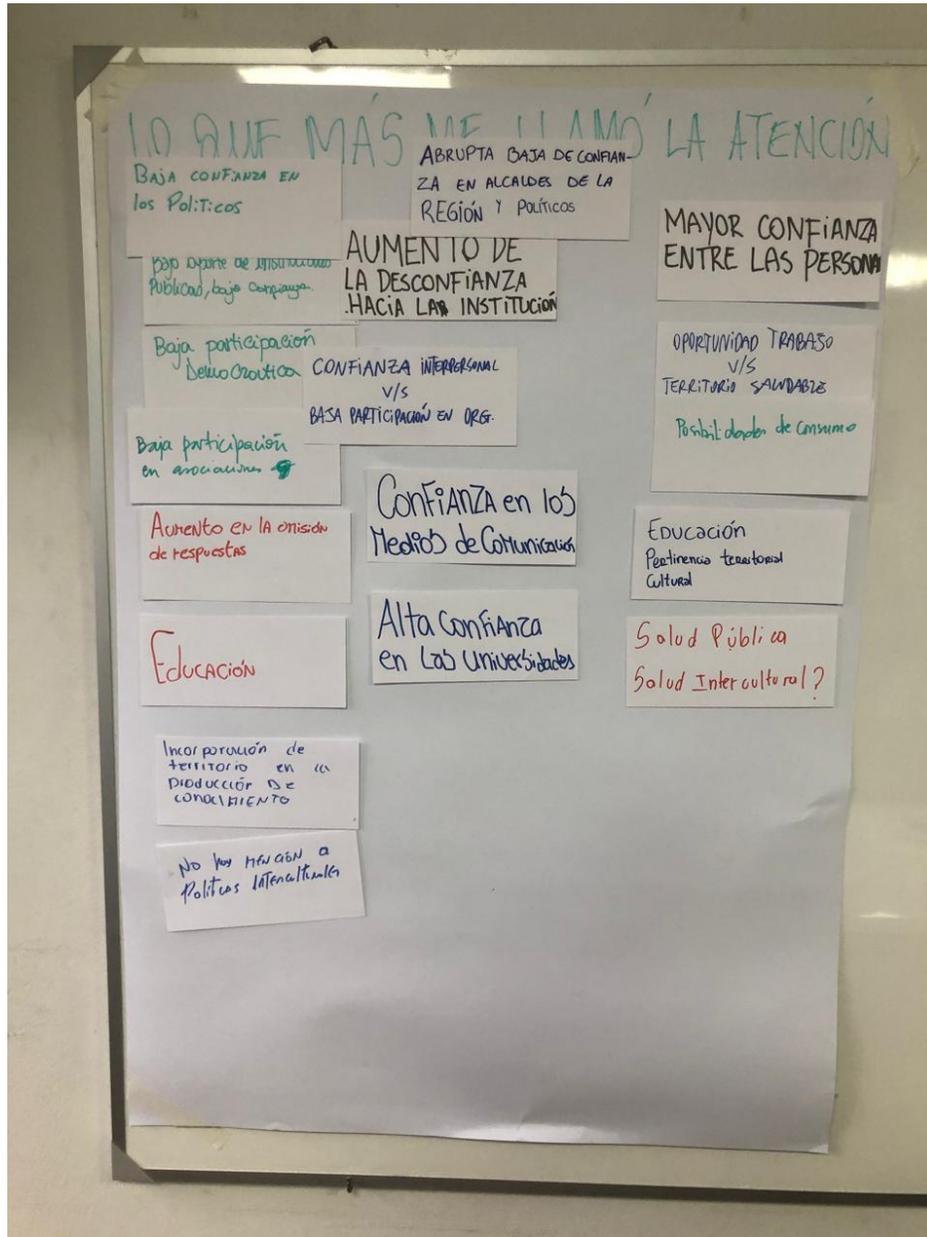


Figura 3. Actividad video 2: “¿Qué preguntas agregarías al Barómetro?”

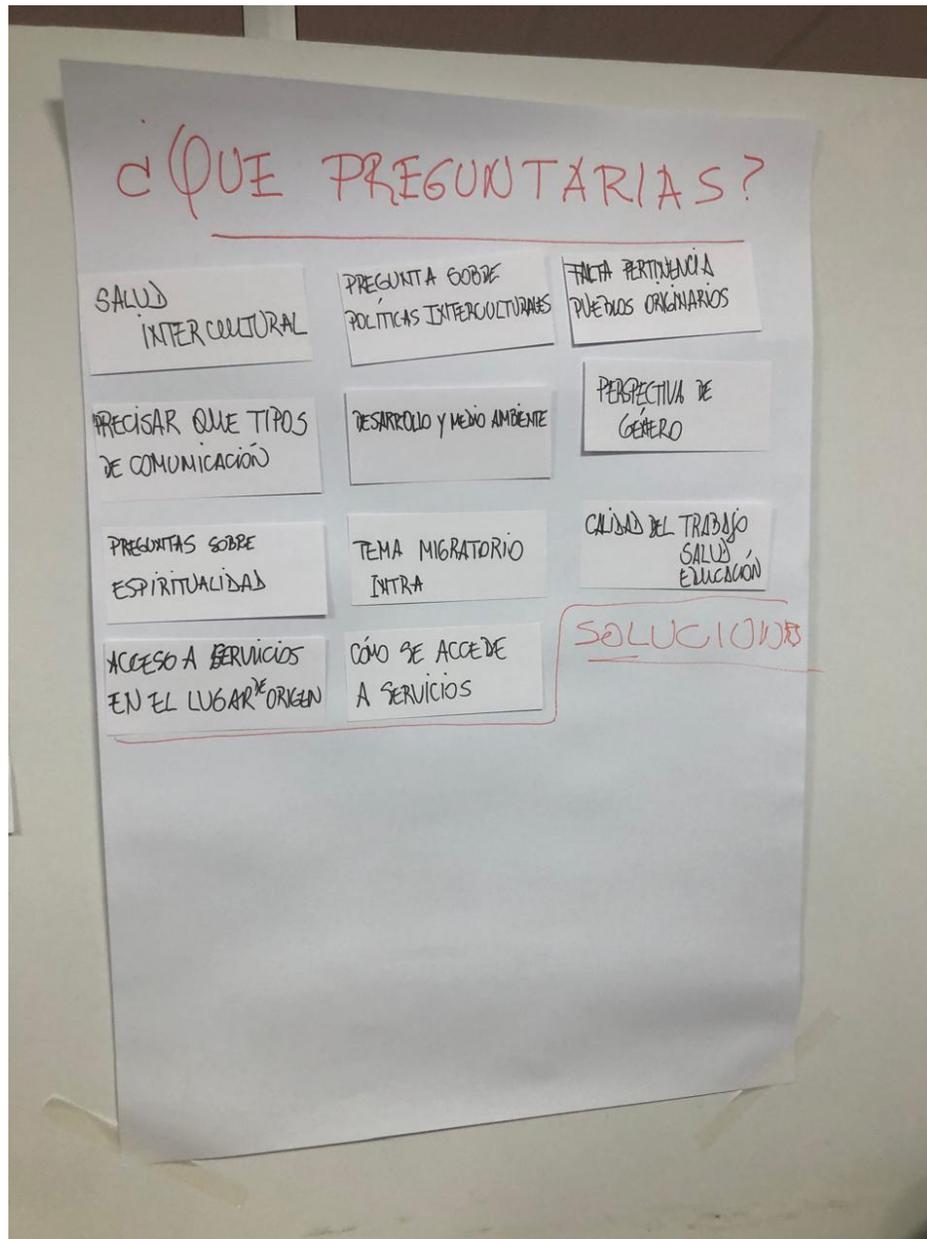


Figura 4. Actividad Consejo Los Lagos: “¿Qué problemas hay que solucionar en la región?”

